

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de grupos electrógenos de diversas potencias».*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 28 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente la realización del suministro del expediente titulado «Suministro de grupos electrógenos de diversas potencias» a la Empresa «Maquinaria Eléctrica Indar, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de treinta y un millones setecientos ocho mil cuatrocientas (31.708.400) pesetas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—189-E.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro y montaje en paralelo, con el ya existente, de un grupo electrógeno en la Base Aérea de Badajoz».*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 28 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente la realización del suministro del expediente titulado «Suministro y montaje en paralelo, con el ya existente, de un grupo electrógeno en la Base Aérea de Badajoz» a la Empresa «Miguel Ortega, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de ocho millones trescientas ochenta y seis mil trescientas setenta y seis (8.386.376) pesetas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—190-E.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de balizas».*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 28 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente la realización del suministro del expediente titulado «Suministro de balizas» a la Empresa «Sociedad Española de Alumbrado BBT, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de quince millo-

nes cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas (15.455.200) pesetas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—191-E.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Reforma de la instalación eléctrica en el Cuartel General del Aire».*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 28 de diciembre del año en curso, adjudicar definitivamente la realización del suministro del proyecto titulado «Reforma de la instalación eléctrica en el Cuartel General del Aire a la Empresa «Instalaciones Eléctricas Mas, Sociedad Anónima», en las condiciones establecidas, por un importe total de catorce millones ciento setenta y seis mil cuatrocientas (14.176.400) pesetas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El General-Director, Jaime Llosa Rodón.—192-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe de ciento diecisiete millones doscientas ochenta y nueve mil cuatrocientas veintiocho pesetas (117.289.428), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base undécima. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposiciones para tomar parte en el concurso número 1/1980, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para la adjudicación del suministro de material mobiliario con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante. Madrid, 18 de enero de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de tres cargadoras frontales sobre neumáticos.*

Por Orden ministerial de fecha 24 de diciembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de diciembre de 1979, para la adquisición de tres cargadoras frontales sobre neumáticos, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Huesca y Valladolid, a favor de «Construcciones Agrometálicas Levante, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 12.000.000 de pesetas y precio unitario de 4.000.000 de pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 12.000.000 de pesetas, representa una baja de cero pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—58-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de tres excavadoras sobre neumáticos con brazo desplazable.*

Por Orden ministerial de fecha 24 de diciembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de diciembre de 1979, para la adquisición

de tres excavadoras sobre neumáticos con brazo desplazable, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Alicante, Córdoba y Santander, a favor de «Poclain Hispana, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 13.440.000 pesetas y precio unitario de 4.480.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 13.440.000 pesetas, representa una baja de cero pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—59-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso de las obras comprendidas en el expediente 7-B-509-11.31/78, Barcelona.*

Celebrado el día 5 de diciembre de 1979 el concurso para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-509-11.31/78, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Barcelona.—Nueva carretera. Autopista. Cinturón litoral B-10. Tramo: Enlace 6b-zona franca, punto kilométrico 7,420 al 11,234. Tramo: Hospital-Barcelona», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.293.463.495 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.359.384.848 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,885300000, y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—138-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 2-LC-296 11.14/79, La Coruña.*

Visto el expediente de contratación número 2-LC-296-11.14/79, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «La Coruña.—Mejora del firme. Carretera C-550, de Finisterre a Tuy por la costa, punto kilométrico 13 al 20. Tramo: Cespón-Araño», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.689.388 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.689.388 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—139-E.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 14 de febrero de 1980, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, calle Comandante Janáriz, número 14, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en los lugares siguientes:

Lote número 1, en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, sito en la calle Comandante Janáriz, número 14, Oviedo.

Lotés números 2, 3 y 4 en la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia.

Lotés números 5 al 22, ambos inclusive, en la Junta del Puerto de Gijón.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 30 de enero al 13 de febrero del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en las oficinas del Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Comandante Janáriz, número 14, primero derecha, de Oviedo, hasta las trece horas del día 13 de febrero del actual.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, 14 de enero de 1980.—El Delegado provincial del MOPU, Presidente de la Junta, Alfonso Hevia Cangas.—288-A.

*Convocatoria del concurso público para la construcción de las obras correspondientes al proyecto de afirmado del tramo 04, Zambrana-Haro, itinerario Bilbao-Zaragoza, de la autopista del Ebro.*

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de afirmado del tramo 04, Zambrana-Haro, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y aprobado en fecha 10 de junio de 1977.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 3 de enero de 1980.

### 3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.» (avenida del Generalísimo, 59, Madrid), antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

### 4. *Apertura de proposiciones:*

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de

«Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las empresas interesadas:*

1. Pliego general de condiciones técnicas (P.G.C.T.).

2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P.G.C.E.A.).

3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.).

4. Pliego de condiciones particulares (P.C.P.).

5. Modelo de cuadro de precios número 1.

6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Póliza de seguros.

9. Modelo de programa de las obras a realizar.

Madrid, 3 de enero de 1980.—132-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a la Facultad de Medicina de Córdoba».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de esta Junta de 18 de octubre de 1979 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a la Facultad de Medicina de Córdoba».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—308-E.

### ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 29 de junio de 1979, se aprobó un gasto de 66.726.000 pesetas, para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a la Facultad de Medicina de Córdoba», y por Resolución de esta Junta de 25 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

| Adjudicatario  | Lote   | Precio unitario               | Unidades | Importe total  | Adjudicatario   | Lote   | Precio unitario  | Unidades                            | Importe total |           |           |        |
|--|--|-------------------------------|----------|--|---|--|--|-------------------------------------|---------------|-----------|-----------|--------|
| Giralt, S. A. Capitán Haya, número 58. Madrid.       | 1  | —                             | 1        | 417.790  | Orejas y Maíllo, Viaducto Marquina, 4. Oviedo.                        | 29   | 11.000   | 2                                   | 22.000        |           |           |        |
|  | 18   | —                             | 1        | 870.000  |   | 75   | 139.000  | 2                                   | 278.000       |           |           |        |
|  | 43   | —                             | 1        | 33.325   |   | 94   | —  | 1                                   | 4.000         |           |           |        |
|  | 44   | —                             | 1        | 18.485   |   | Total ... ..                                   | ...  | ...                                 | ...           | 304.000   |           |        |
|  | 45   | —                             | 1        | 40.980   |   | Sidevan, S. A. Congost, 18. Barcelona.         | 39   | 175.000                             | 2             | 350.000   |           |        |
|  | 68   | —                             | 1        | 110.000  |   |  | 63   | 21.800                              | 2             | 43.600    |           |        |
|  | 82   | —                             | 1        | 99.500   |   |  | Total ... ..   | ...                                 | ...           | ...       | 393.600   |        |
|  | 87   | —                             | 1        | 88.000   |   |  | Perkin-Elmer, S. A. Avenida del Generalísimo, 71, A. Madrid. | 49,2                                | —             | 1         | 1.100.163 |        |
|  | 90   | —                             | 1        | 158.585  |   | 53   |  | —                                   | 1             | 1.195.393 |           |        |
|  | 97   | —                             | 1        | 355.320  |   | 66   |  | —                                   | 1             | 1.221.658 |           |        |
| 99   | —  | 1                             | 14.500   | 85,3   | —   | 1  |  | 749.323                             |               |           |           |        |
| Total ... ..   | 1.902.405  | Total ... ..                  | ...      | ...  | ...   | ...  |  | ...                                 | 4.285.737     |           |           |        |
| Pacisa, Paseo General Primo de Rivera, 17. Madrid-6. | 3  | —                             | 1        | 30.650   | Rego y Cía, Raimundo Fernández Villaverde, 48. Madrid.                | 31   |  | —                                   | 1             | 1.100.000 |           |        |
|  | 9  | 33.130                        | 2        | 66.260   |   | 81   | —  | 1                                   | 242.000       |           |           |        |
|  | 33   | —                             | 1        | 837.240  |   | 84   | —  | 1                                   | 1.990.000     |           |           |        |
|  | 34   | —                             | 1        | 270.000  |   | 86   | —  | 1                                   | 1.198.949     |           |           |        |
|  | 35   | —                             | 1        | 434.185  |   | 88   | —  | 1                                   | 983.600       |           |           |        |
|  | 36   | —                             | 1        | 9.900  |   | Total ... ..                                   | ...  | ...                                 | ...           | 5.524.639 |           |        |
|  | 37   | —                             | 1        | 124.720  |   | Técnicas Médicas Mab. Córcoga, 114. Barcelona. | 61   | —                                   | 1             | 45.000    |           |        |
|  | 47   | —                             | 1        | 392.250  |   |  | Total ... ..   | ...                                 | ...           | ...       | 45.000    |        |
|  | 54   | 6.000                         | 3        | 24.000   |   |  | Distesa, Puerto Rico, 6. A. Madrid.                          | 67                                  | —             | 1         | 10.000    |        |
|  | 55   | —                             | 1        | 18.000   |   |  |  | Total ... ..                        | ...           | ...       | ...       | 10.000 |
| 60   | —  | 1                             | 119.870  | Phywe España, S. A. San Nicolás, 15, 1.º, A. Madrid. | 74  | 44.750   |  | 4                                   | 179.000       |           |           |        |
| 69   | —  | 1                             | 49.835   |  | Total ... ..  | ...  | ...  | ...                                 | 179.000       |           |           |        |
| 78   | —  | 1                             | 127.000  |  | Didacrónica, S. A. Enrique Larreta, 12. Madrid.                       | 89   | —  | 1                                   | 1.100.000     |           |           |        |
| 79   | —  | 1                             | 164.650  |  |   | Total ... ..                                   | ...  | ...                                 | ...           | 1.100.000 |           |        |
| 91   | 22.500   | 2                             | 45.000   |  |   | Afora, S. A. Aribau, 240. Barcelona.           | 92   | —                                   | 1             | 33.991    |           |        |
| 96   | —  | 1                             | 132.550  |  |   |  | 98   | —                                   | 1             | 28.426    |           |        |
| Total ... ..   | 2.945.240  | Total ... ..                  | ...      | ...  | ...   | ...  | ...  | 63.417                              |               |           |           |        |
| Comensoro, S. A. La Verdad, número 5. Madrid.        | 2  | —                             | 1        | 905.275  | Montedison Farmacéutica, Avenida del Generalísimo, número 20. Madrid. | 93   | —  | 1                                   | 27.000        |           |           |        |
|  | Xpatrix International. San Cugat del Vallés (Barcelona). | 5                             | —        | 1  |   | 905.275  | Total ... ..   | ...                                 | ...           | ...       | 27.000    |        |
|  |  | Izasa, Aragón, 90. Barcelona. | 6,1      | —  |   | 1  | 398.000  | Comerinsa, Fuencarral, 101. Madrid. | Total ... ..  | ...       | ...       | ...    |
|  |  |                               | 7        | —  |   | 1  | 398.000  |                                     |               |           |           |        |
|  |  |                               | 15       | —  |   | 1  | 249.000  |                                     |               |           |           |        |
| 16   | —  |                               | 1        | 190.000  |   |  |  |                                     |               |           |           |        |
| Comerinsa, Fuencarral, 101. Madrid.                  | 8  | —                             | 1        | 1.355.000  | Forma y Diseño, Galileo, 43. Madrid.                                  | Total ... ..                                   | ...  | ...                                 | ...           |           |           |        |
|  | 73   | 174.500                       | 2        | 349.000  |   |  |  |                                     |               |           |           |        |
|  | 10   | —                             | 1        | 165.000  |   |  |  |                                     |               |           |           |        |
|  | 11   | —                             | 1        | 174.000  |   |  |  |                                     |               |           |           |        |
|  | 13   | —                             | 1        | 45.000   |   |  |  |                                     |               |           |           |        |
| 42   | —  | 1                             | 165.000  |  |   |  |  |                                     |               |           |           |        |



bre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Astygi Artes Gráficas, S. L.». Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—62-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de alfombras, cubrecamas y cortinas, con destino al Parador Nacional de Salamanca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de alfombras, cubrecamas y cortinas, con destino al Parador Nacional de Salamanca, ha sido adjudicado por un importe total de pesetas 9.787.613 (que representa una baja del 15,45 por ciento sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Rodríguez Hermanos, S. A.».

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—302-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.**

Examinadas las ofertas presentadas para las obras de ampliación y readaptación de las instalaciones de transformación eléctrica de media y baja tensión, así como la instalación de nuevos cuadros en las plantas y líneas de distribución, en el edificio del paseo del Prado, números 18-20, que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por Orden del propio Ministerio de fecha 18 de diciembre de 1979 se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Crespo y Blasco, S. A.», por un importe de 28.168.281 pesetas, lo que representa una baja del 0,8 por 100 sobre el presupuesto de contrata. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—64-E.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un edificio destinado a Consultorio Médico en La Coruña, calle de Federico Tapia, 71-73.

El presupuesto de contrata asciende a 8.241.898,98 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INP de dicha Delegación, plaza de Vigo, 3, 7, de La Coruña.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio,

y antes de las trece horas del último día.

La Coruña, 20 de diciembre de 1979.—El Director provincial, Joaquín Rodríguez Gómez.—7.429-2.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alava por la que se anuncia concurso público número 1/80 para la adquisición de material fungible para el Servicio de Esterilización. C. Int. de la nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».**

**Objeto del concurso:** Adquisición de material fungible para el Servicio de Esterilización. C. Int. de la nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas, del día 12 de febrero de 1980, para los que presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliegos de condiciones especiales:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por

correo a quienes lo soliciten por escrito.

Vitoria, 11 de enero de 1980.—El Director provincial, Luis A. L. de Maturana y Ramos.—295-A.

**Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la resolución del concurso público para el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación de la Residencia de Ancianos y Grandes Inválidos de Origen Neurológico en Manoteras-Madrid.**

Vistas las actuaciones de la Mesa de Contratación, así como la Comisión Técnica designada para el concurso público, de licitación urgente, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1979, para el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación de la Residencia de Ancianos y Grandes Inválidos de Origen Neurológico de Manoteras-Madrid, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones:

| Lote  | Adjudicatario          | Importe adjudicación — Pesetas |
|---|------------------------|--------------------------------|
| Número 1. Mobiliario general ...                | El Corte Inglés ...    | 1.243.740                      |
| Número 3. Cortinas y tapicerías.                | Galerías Preciados ... | 818.444                        |
| Número 4. Electroaparatos ...                   | Ivarte ...             | 1.343.595                      |
| Número 5. Peluquerías ...                       | El Corte Inglés ...    | 432.000                        |
| Número 6. Oratorios y ornamentos religiosos ... | Galerías Preciados ... | 278.400                        |
| Número 8. Esterilización ...                    | Antonio Matachana ...  | 1.531.030                      |
| Número 10. Iluminación ...                      | Galerías Preciados ... | 291.400                        |
| Número 11. Mobiliario de jardín.                | Galerías Preciados ... | 1.097.590                      |
| Número 12. Jardinería y plantas de interior ... | El Corte Inglés ...    | 313.700                        |
| Número 13. Cuadros y tableros de anuncios ...   | El Corte Inglés ...    | 1.195.200                      |
| Número 14. Extintores ...                       | Areofeu, S. A. ...     | 481.750                        |

Se declaran desiertos los lotes números 2 (instalaciones médicas especiales), 7 (equipamiento clínico) y 9 (señalizaciones).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, para su conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—386-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se anuncian subastas de maderas, tres lotes.**

Por acuerdo del Pleno de la excelentísima Diputación Provincial y previa autorización del ICONA, se anuncian subastas públicas de aprovechamientos de maderas del monte número 232 del Catálogo denominado «Dehesa Común de Solanillos», correspondientes a los siguientes lotes:

### Lote 1.º Cuartel «B-3»

**Objeto de la subasta:** 3.057 pies, con 1.057 metros cúbicos de volumen en blanco, pinos (P. pr.) apeados, pelados y arrastrados a cargadero.

**Tipo de tasación:** 1.902.800 pesetas, al alza.

**Precio índice:** 2.378.250 pesetas.  
**Gastos y tasas ICONA:** 958.578 pesetas.

### Lote 2.º Cuartel «B-3»

**Objeto de la subasta:** 2.965 pies, con 901 metros cúbicos de volumen en blanco, pinos (P. pr.) apeados, pelados y arrastrados a cargadero.

**Tipo de tasación:** 1.495.660 pesetas, al alza.

**Precio índice:** 1.889.575 pesetas.  
**Gastos y tasas ICONA:** 934.966 pesetas.

### Lote 3.º Cuartel «B-4»

**Objeto de la subasta:** 3.898 pies, con 1.083 metros cúbicos de volumen en blanco, pinos (P. pr.) apeados, pelados y arrastrados a cargadero.

**Tipo de tasación:** 1.673.235 pesetas, al alza.

**Precio índice:** 2.091.544 pesetas.  
**Gastos y tasas ICONA:** 1.231.583 pesetas.

**Fianza provincial:** 3 por 100 del tipo de tasación, para cada uno de los lotes.  
**Garantía definitiva:** Se fija en el 5 por 100 del valor de la adjudicación

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas en la Secretaría General de la excelentísima Diputación de Guadalajara.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles en la Secretaría de la Diputación de Guadalajara, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., calle ..... (en representación de ....., lo cual acredita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de ..... y «Boletín Oficial del Estado» de ..... para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del cuartel ....., del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guadalajara, 29 de diciembre de 1979.—  
El Presidente, Antonio S. López Fernández.—77-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la limpieza de edificios municipales.*

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia concurso para la ejecución del siguiente servicio:

**Objeto del contrato:** Limpieza de los edificios municipales.

**Tipo:** La Corporación no ha fijado tipo, que deberá ser propuesto por el contratista.

**Duración del contrato:** Un año prorrogable.

**Forma de realizar el pago:** Mensualmente, mediante certificaciones.

**Lugar de exposición de los pliegos:** Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables entre las nueve y trece horas.

**Garantía provisional:** 285.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se aplicarán los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán, ajustándose al modelo tipo, en la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas del día veintinueve hábil a contar del siguiente hábil a contar del siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales.

**La apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las trece horas del día veintinueve hábil a contar del siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio, o en representación de ..... (omítase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la limpieza de edificios municipales convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de la provincia número ..... y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio objeto del concurso en plena sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 28 de diciembre de 1979.—  
El Alcalde.—158-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la edición del «Boletín de Información Municipal».*

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la

contratación por concurso-subasta de la edición del «Boletín de Información Municipal»:

**Objeto del contrato:** La edición mensual de 10.000 ejemplares del «Boletín de Información Municipal».

**Tipo de adjudicación:** Siete pesetas por ejemplar, a la baja.

**Duración del contrato:** Un año prorrogable.

**Pago:** Por certificaciones mensuales.  
**Garantía provisional:** 25.200 pesetas (veinticinco mil doscientas pesetas).

**Garantía definitiva:** Se aplicarán los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente hábil a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día veintinueve hábil siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Resuelto el concurso, se procederá a la fase subasta en la fecha que se señale en el anuncio que se publique.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado el ..... de ..... de 19 ....., en ....., y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de la edición del «Boletín de Información Municipal», se comprometo a su ejecución con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del ....., uniéndose a esta proposición documentos justificativos de: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los pliegos que rigen este concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles entre las nueve y trece horas.

Alcobendas, 29 de diciembre de 1979.—  
El Alcalde.—161-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para arrendamiento de locales para servicios municipales.*

**Objeto:** Es objeto del presente concurso el arrendamiento de varios locales, en planta baja, por el Ayuntamiento de Alcobendas, con destino a diversos servicios municipales.

Las características y emplazamiento de los locales han de ser las siguientes:

a) Local de unos 200 metros cuadrados de superficie, situado en zona céntrica de la población. Destino: Centro Municipal Sanitario.

b) Local de 60 a 80 metros cuadrados de superficie, situado en zona Este (Marquesa viuda de Aldama, carretera N. 1), Destino: Biblioteca.

Los locales podrán estar en estructura o cerrados.

**Duración:** Cinco años prorrogables.

**Tipo:** El tipo máximo de licitación será de 30.000 pesetas mensuales para el local señalado en el apartado b), y de 60.000 pesetas mensuales para el local del apartado a). Las ofertas se realizarán a la baja.

**Fianzas:** Los licitadores presentarán fianza provisional por importe de 10.000

pesetas para los que formulen la propuesta a), y de 5.000 pesetas para los que formulen la propuesta b).

La fianza definitiva será el doble de la provisional.

**Modelo:** Las propuestas se sujetarán al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder debidamente bastantado que acompaña) ofrece al Ayuntamiento en arrendamiento el local situado en ....., que aparece en los planos adjuntos, por el precio mensual de ..... y por plazos de ..... años, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás normas aplicables que declara conocer.

Los pliegos del concurso podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas, los días laborables en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la última aparición de este anuncio en los diarios oficiales, en cuyo plazo y lugar se podrán presentar las plicas.

La apertura de plicas se hará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentarlas.

Alcobendas, 31 de diciembre de 1979.—  
El Alcalde.—160-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal.*

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en sesión de 27 de diciembre de 1979, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo.

**Duración de contrato:** Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1981, prorrogándose por años hasta un máximo de cinco, mientras cualquiera de las partes no lo denuncie con tres meses, al menos, de antelación.

**Premios de cobranza:** En período voluntario el 7 por 100, a la baja. En período ejecutivo el 50 por 100 del importe de los recargos de prórroga y apremio.

**Garantía provisional:** Se fija en 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en 360.000 pesetas.

**Publicidad del expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de este concurso, en conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal de las nueve a las catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles a aquél en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición:** Don ....., de profesión ....., de ..... años de edad, con domicilio en ..... calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica

y de obrar, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Almadén para la adjudicación del Servicio Municipal de Recaudación en periodos voluntario y ejecutivo, se compromete al desempeño de las funciones señaladas, a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece como premio de cobranza en periodo voluntario el siguiente porcentaje: ..... (en letra).
- Acompaña declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.
- Acompaña justificante de haber ingresado la garantía provisional, y
- Acompaña los justificantes de los méritos que pretende hacer valer en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Almadén, 3 de enero de 1980.—El Alcalde, Daniel Trujillo Pelegrini.—75 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se rectifica anuncio de subasta de maderas.*

Se rectifica el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de los corrientes, en sentido de que la presentación de plicas tendrá lugar todos los días laborables, de diez a trece, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Arenas de San Pedro, 15 de enero de 1980.—El Alcalde, Tirso Tomás González.—367-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta de un solar, sito en calle Baldomero Rubio.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 18 de noviembre de 1979, acordó la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación de un solar, sito en calle Baldomero Rubio.

**Tipo de licitación:** 1.106.640 pesetas.

**Garantía provisional:** 22.132 pesetas.

**Pliego de condiciones:** En Secretaría General, en días laborales y horas de oficina.

**Presentación de plicas:** Durante diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que contendrá los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, justificante de la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en incapacidad ni incompatibilidad previsto en Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y proposición redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el solar objeto de la subasta.

(Fecha y firma.)

Baeza, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, 171-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Celanova (Orense) por la que se convoca concurso público restringido para la adjudicación del trabajo denominado «revisión y adaptación del plan general de ordenación del Municipio».*

El Ayuntamiento de Celanova anuncia concurso público restringido para la adjudicación del trabajo denominado «Revisión y adaptación del plan general de ordenación del Municipio de Celanova

(Orense)», subvencionado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con sujeción a las bases cuyo contenido, en extracto, es el siguiente:

**Bases**

I. El objeto del trabajo es la revisión y adaptación del plan general de ordenación del Municipio de Celanova (Orense), previa formalización del contrato de asistencia técnica correspondiente.

El presupuesto total previsto para el contrato es de dos millones ciento sesenta mil (2.160.000) pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en ocho meses.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Celanova (Orense) la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán, juntamente con la solicitud, la documentación exigida en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares que, junto con las de Prescripciones Técnicas, se encuentran expuestos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Celanova (Orense).

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

— La mayor experiencia profesional es materia urbanística.

— La intensidad de dedicación en este campo.

— Trabajos similares al que es objeto del concurso.

— Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

IV. Fianza provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización del trabajo objeto de este concurso.

V. El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas del Ayuntamiento de Celanova (Orense).

Las solicitudes deberán ajustarse al siguiente

**Modelo Oficial de proposición**

(A incluir en el sobre A)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuyo nombre y representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato de asistencia técnica para la realización del trabajo titulado «Revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Celanova, cuya adjudicación se realizará por concurso público restringido, declara que tanto él como todos los componentes integrantes del equipo aceptan íntegramente el contenido total de ambos pliegos y que se comprometen a la realización de dicho trabajo con estricta sujeción a los citados pliegos, cumpliendo con todos los requisitos en ellos exigidos.

La proporción económica para la realización del trabajo asciende a la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Celanova, 29 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—82-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento del aparcamiento subterráneo de la plaza de España.*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento del aparcamiento subterráneo de la plaza de España en Cuenca, con capacidad para 87 plazas, de las que siete quedarán a disposición del Ayuntamiento. El plazo de vigencia de la concesión será de diez años a contar de la fecha de formalización del contrato.

El canon anual tipo de licitación establecido es de 60.000 pesetas, que los concursantes pueden elevar en sus ofertas.

El concesionario vendrá obligado a instalar por su cuenta los medios precisos para controlar el paso de automóviles, tales como barreras de entrada y salida, relojes, cajas registradoras, etc., y a cumplir cuantas normas de seguridad se determinan en el pliego de condiciones.

Será opcional el establecimiento de sistemas para lavado y engrase de coches previa autorización municipal y con sujeción a lo determinado en el pliego de condiciones.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º, Obras y Contratación, en donde pueden ser examinados en horas de oficina.

Las proposiciones se unirán a la documentación exigida en el pliego de condiciones en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del arrendamiento para la explotación del aparcamiento subterráneo, en régimen de concesión existente en la plaza de España, con ochenta plazas disponibles».

Los sobres se presentarán en el Negociado antes citado, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contado, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas se ajustarán al modelo que al final se inserta.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el canon ofrecido por todo el tiempo de la concesión.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Todos los gastos de anuncios, reintegros del expediente, etc., serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., en representación de ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de la explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de España de la capital de Cuenca; con el compromiso de establecer íntegramente a cargo del que suscribe determinadas instalaciones complementarias, aporta toda la documentación exigida y se compromete a la prestación del servicio, abonando al excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca un canon anual de ..... (en letra y en cifra) pesetas, y con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las sugerencias que, al amparo del artículo 7, apartado a), del presente pliego, se indican a continuación ..... Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en la reglamentación vigente en materia fiscal y laboral,

y en especial de previsión y de Seguridad Social, y también en orden de protección de todas las instalaciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 29 de diciembre de 1979.—El Alcalde-Presidente.—136-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas con carácter de urgencia.**

**Objeto:** La enajenación, mediante subasta, de 1.426 pies de pinos de la especie «pinaster», con 1.330 metros cúbicos de madera sin corteza, situados en varios cargaderos del monte 89, que forman el lote 7.º de 1980.

**Tipo:** Valor de tasación, 2.128.000 pesetas; índice, 2.660.000 pesetas.

**Plazo:** Hasta el 31 de diciembre de 1980.

**Garantías:** Provisional, del 3 por 100 del valor de tasación; la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

**Clase de aprovechamiento:** Forzoso de pinos secos.

**Otros gastos:** De apeo, desrame, tronchado, pela, desembosque y apilado, 798.358 pesetas; de operaciones facultativas, 66.500 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas. Pueden interponerse reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna, adquieren plena vigencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., o que acredita con .....) en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de 1.426 pies de pinos secos del monte 89, con 1.330 metros cúbicos de madera sin corteza, que forman el lote 7.º de 1980, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con sujeción a los pliegos de condiciones que conoce y acepta, ofreciendo por el mismo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Segunda subasta:** A los cinco días hábiles después de celebrada la primera, a la misma hora y con iguales condiciones.

El Tiemblo, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—133-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de atención psicopedagógica a la población escolar del municipio.**

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de atención psicopedagógica a la población escolar del municipio de Esplugues de Llobregat a través de un gabinete psicopedagógico.

**Tipo de licitación:** 7.425.000 pesetas anuales.

**Duración:** Se iniciará a los siete días de su adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 1980, con posibilidad de prórroga.

**Examen documentos:** En Secretaría General, días laborables de nueve a quince horas.

**Presentación pliegos:** Desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a las doce horas, en Secretaría General.

**Apertura proposiciones:** Lugar: Casa Consistorial.

**Día y hora:** A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para la contratación del servicio de atención psicopedagógica a la población escolar del municipio de Esplugues de Llobregat a través de un Gabinete Psicopedagógico, se comprometo a llevar a cabo el Servicio citado por la cantidad de ..... pesetas anuales, ajustándose al referido pliego de cláusulas económicas-administrativas y comprometiéndose a abonar al personal que emplee en dicho Servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 24 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—73-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras y desperdicios industriales y limpieza viaria de esta ciudad.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recogida de basuras y desperdicios industriales y limpieza viaria de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Se fije en la cantidad anual de seis millones doscientas cincuenta mil (6.250.000) pesetas.

**Duración del contrato:** Será de seis años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 125.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a catorce treinta, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el despacho de la Alcaldía Presidencia de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a; en que se cumplan, veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Jijona, 4 de enero de 1980.—El Alcalde. 102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida y transporte de basuras, y transporte de carnes.**

Se convoca concurso por este Ayuntamiento para adjudicación de la contrata de recogida y transportes de basuras, y transporte de carnes, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento Pleno el 27 de diciembre de 1979, cuyo pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, y que se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría municipal. De no presentarse reclamaciones, o resueltas que sean las mismas, se seguirá el trámite reglamentario.

**Tipo y duración del contrato:** El tipo es de 105.000 pesetas por cada mes vencido, mejorable a la baja. El precio de adjudicación definitiva que resulte será revisable a partir de 1 de enero de 1981, anualmente con arreglo al índice de incremento que sea fijado por el Instituto Nacional de Estadística con relación al año anterior, o que fije el Gobierno. La duración del contrato será de cinco años naturales o bien por años naturales prorrogables, que comenzarán a contarse desde el día en que el adjudicatario se haga cargo de la prestación de los servicios, a contar de la firma del contrato de adjudicación.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 25.200 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de una anualidad en que se adjudique el remate. Forma de efectuarla, en cualquiera de las previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos:** Conforme al artículo 39 del Reglamento antes citado, se presentarán dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados o precintados, uno con referencias y documentos y otro con la propuesta económica que se consigna antes, y ambos sobres en un tercero único. El sobre único, con los otros dos dentro, se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes, a contar del posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** Se llevará a cabo al día siguiente hábil de terminar el plazo de su admisión, en esta Casa Consistorial, a las trece horas y ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación.

Caso de quedar desierto este primer concurso se celebrará un segundo, a los diez días hábiles de celebrado el primero, en las mismas condiciones, sin previo aviso y en el mismo local y hora.

A la proposición para optar a este concurso-subasta se acompañará: documento

que acredite haber constituido la garantía provisional, fotocopia del documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente. Caso de que el licitador concorra en nombre de otra persona deberá acompañar a la documentación poder notarial debidamente bastanteadado.

Los gastos de expediente, anuncios, reintegros, tasas y otros que se originen como consecuencia de este concurso-subasta serán de cuenta del rematante.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., cuya fotocopia acompaña; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de 1980, y del pliego de condiciones para la adjudicación de la contrata de prestación de los servicios de recogida y conducción de basuras, como igualmente transporte de carnes, conforme a las referencias presentadas, desea se le adjudique la misma por el precio de ..... pesetas mensuales (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Almunia de Doña Godina, 2 de enero de 1980.—El Alcalde.—140-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Llíria (Valencia) referente a la subasta para la enajenación de doce fincas rústicas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y en aplicación del artículo 119 del Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días y a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación de doce fincas rústicas de los bienes de propios de este Ayuntamiento, y que ha sido aprobado en la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 1979. Si durante este plazo no se formulara ninguna reclamación, se entenderá convocada con carácter automático la subasta de referencia.

1.º **Objeto y tipo de la subasta:** Doce parcelas cuya descripción consta en el pliego de condiciones, y numeradas de uno a doce, cuyas superficies y tipos al alza de las mismas se relacionan a continuación;

- 1.ª 1.000 metros cuadrados, 104.123 pesetas.
- 2.ª 2.640 metros cuadrados, 1.098.474 pesetas.
- 3.ª 8.200 metros cuadrados, 1.705.865 pesetas.
- 4.ª 354 metros cuadrados, 147.418 pesetas.
- 5.ª 547,50 metros cuadrados, 84.546 pesetas.
- 6.ª 3.800 metros cuadrados, 790.570 pesetas.
- 7.ª 2.840 metros cuadrados, 312.400 pesetas.
- 8.ª 3.520 metros cuadrados, 732.328 pesetas.
- 9.ª 640 metros cuadrados, 88.766 pesetas.
- 10.ª 6.820 metros cuadrados, 1.025.873 pesetas.
- 11.ª 4.980 metros cuadrados, 2.072.122 pesetas.
- 12.ª 1.200 metros cuadrados, 166.435 pesetas.

2.º **Forma de pago:** El importe del remate deberá hacerse efectivo en Depositaria Municipal en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Garantías:** Para optar a la subasta se constituirá en concepto de garantía el 3 por 100 del precio índice por cada uno de las fincas o lotes a las que se opte, la cual será devuelta una vez elevada a escritura pública las enajenaciones que se pretendan.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las personas que deseen optar a la subasta deberán presentar en la Secretaría Municipal por proposición, suscrita adecuada al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta, en horas de diez a trece. A dicha proposición deberán acompañar justificante de haber prestado la garantía correspondiente y justificante de no estar comprendidos en los casos de incompatibilidad e incapacidad legales, todo ello introducido en un sobre en el que se haga constar: «Proposición para optar a la subasta para la enajenación de la parcela número ....., según pliego de condiciones, convocada por el Ayuntamiento de Llíria». Dicho sobre deberá ir cerrado y podrá lucrarse.

5.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y anuncio de convocatoria de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Llíria para la adjudicación de doce fincas rústicas, opta a la finca número ..... de las relacionadas en el pliego y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando todas las condiciones del expresado pliego.

(Fecha y firma.)

Llíria, 4 de enero de 1980.—El Alcalde, Josep M.ª Jordán Galduf.—116-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso de construcción de aparcamientos subterráneos en la Alameda del Crucero.

De conformidad con los acuerdos del Pleno de 11 de octubre de 1979, se anuncia concurso público para la construcción de aparcamientos subterráneos en la Alameda del Crucero, de Orense, conforme al proyecto debidamente aprobado y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Es objeto del presente concurso la construcción de aparcamientos subterráneos en la Alameda del Crucero, de Orense, según proyecto aprobado en sesión plenaria del 11 de octubre de 1979.

2.º El plazo de ejecución de las obras será el máximo de doce meses, contados a partir de la adjudicación del concurso, pudiendo ofertarse plazos menores.

3.º Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales en plena capacidad jurídica y de obrar y las personas jurídicas legalmente constituidas que no estén comprendidas en causas de incapacidad o incompatibilidad, según las normas vigentes.

La representación de las personas jurídicas deberá hacerse conforme al artículo 23 de las bases aprobadas.

4.º Se fija como precio de adjudicación del concurso el abono del costo del proyecto redactado por «INTECSA», y que suma la cantidad de 5.500.000 pesetas.

5.º El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles siguientes

a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en días y horas hábiles, de ocho a trece horas, en las Oficinas del Registro General del Ayuntamiento, pudiendo, durante dicho plazo, examinarse la documentación del expediente y anexos en las Oficinas de Secretaría de la Corporación.

6.º **Financiación y concesión:** El adjudicatario del concurso deberá financiar totalmente las obras del aparcamiento e instalaciones complementarias, así como toda la zona ajardinada conforme al proyecto. La adjudicación llevará consigo la concesión del servicio de un estacionamiento público para automóviles de turismo en el subsuelo de la Alameda del Crucero por plazo máximo de cincuenta años y con sujeción a las normas del artículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y sus normas complementarias, pudiendo rescindir o secuestrarse el servicio según texto de las bases.

7.º **Fianzas provisional y definitiva;** La fianza provisional se fija en 1.750.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio del proyecto de ejecución, que deberá justificarse mediante resguardo de la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósitos según el artículo 75 del Reglamento de Contratación; la fianza definitiva se establece en 3.500.000 pesetas, a constituir en igual forma que la provisional y en plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

En el mismo plazo se acreditarán los pagos de anuncios y reintegros del concurso a cargo del adjudicatario.

8.º **Aceptación de bases:** Los concurrentes se comprometen a aceptar íntegramente el pliego de condiciones o bases aprobadas y que rigen este concurso.

9.º **Requisitos de la documentación:** Las plicas deberán venir acompañadas de los requisitos que se fijan en el artículo 26 de las bases aprobadas.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte fijados para la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Consistorial de Orense, a las trece horas y ante la Mesa reglamentariamente constituida.

11.º El acto de apertura terminará sin adjudicación, pasándose la documentación y expediente a la Delegación de Tráfico para informe y posterior adjudicación provisional y definitiva, si procedieren, con base a los documentos h) a m) del artículo 26 de las bases.

12.º En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en las normas sobre contratación Local.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....,) según poder bastanteadado que acompaña, vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que habrán de regir en el concurso público para la construcción y explotación en régimen de concesión de estacionamiento subterráneo en la Alameda del Crucero, de la ciudad de Orense, le acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete según el contenido de los documentos h) a m), ambos inclusive, en el artículo 26 del mismo, a tomar a su cargo la construcción en un plazo de ..... meses.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 4 de enero de 1980.—El Alcalde, José Luis López Iglesias.—111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras del nuevo proyecto de pavimentación de aceras en la calle Fuertes Acevedo, tramo comprendido entre las calles Celestino Villamil y Julián Clavería.

2.º **Tipo de licitación:** 14.376.189 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 290.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 580.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del nuevo proyecto de pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo comprendido entre las calles Celestino Villamil y Julián Clavería, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de Calificación Empresarial, exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 25 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—Luis Arce Monzón.—84-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de nuevas tuberías de agua en las calles Campomanes y Magdalena.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesiones celebra-

das el 31 de agosto de 1979 y 26 de octubre de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de proyecto de instalación de nuevas tuberías de agua en las calles Campomanes y Magdalena.

2.º **Tipo de licitación:** 5.100.930 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto Especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 150.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 300.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de instalación de nuevas tuberías de agua en las calles Campomanes y Magdalena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de Calificación Empresarial, exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 25 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—85-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos que se citan.**

1.º **Objeto del contrato:** El presente pliego de cláusulas administrativas contiene la regulación básica del concurso público para la adjudicación, formalización y ejecución del contrato que tiene por objeto la realización de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término munici-

pal de Oviedo; y del plan especial de reforma interior de la zona monumental de Oviedo, cuyos límites se fijan en el plano anejo al pliego de prescripciones técnicas.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del trabajo objeto del presente pliego será propuesto por los concursantes.

3.º **Presupuesto del contrato y financiación:** Los concursantes presentarán el presupuesto del contrato, que determinará el precio total del mismo y que estará conforme con el cronograma exigido en el pliego de condiciones. Para el abono de los trabajos objeto del contrato, se consignarán los créditos necesarios en los presupuestos especiales de urbanismo del Ayuntamiento.

4.º **Condiciones de los licitadores:** Los licitadores habrán de ser persona jurídica española o extranjera cuyos fines señalados en sus estatutos o reglas fundacionales tengan relación directa con el objeto del contrato o ser empresario individual que disponga de una organización con elementos personales y materiales dedicados de modo permanente a la actividad que, de igual modo, tenga relación directa con el objeto del contrato, y reunir las demás condiciones exigidas en el pliego.

5.º **Fianzas y garantías:** La fianza provisional a constituir para acudir a la licitación del contrato será del 2 por 100 del precio ofertado por el concursante. La fianza definitiva, a disposición del Ayuntamiento de Oviedo, será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º **Proposiciones y modelo:** Las Empresas interesadas presentarán la proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa, y no se admitirán las depositadas en Correos.

**Documentación administrativa:** En el sobre A se incluirá la documentación administrativa exigida en el pliego de condiciones.

**Poder bastantado:** Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros presentarán poder bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

**Modelo de proposición:** El sobre B contendrá la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., de ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Toma parte en el concurso para contratar la asistencia técnica para realización de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo; y del plan especial de reforma interior de la zona monumental de Oviedo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

b) El precio total del contrato será de ..... pesetas.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Otros documentos:** El mismo sobre B contendrá los demás documentos exigidos en el pliego.

7.ª **Apertura de pliegos:** El día siguiente de terminado el plazo de presentación de proposiciones, e nacto público, en la Casa Consistorial, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes presentados y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

A las doce horas del quinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores presentes el resultado de la calificación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B, de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa, levantándose la correspondiente acta.

8.ª **Propuesta de adjudicación:** La Mesa, en actuación posterior e independiente, examinará el expediente, las proposiciones admitidas y el acta de la apertura de pliegos y elevará a la Corporación propuesta razonada de adjudicación del concurso.

9.ª **Adjudicación del concurso:** La forma de adjudicación adoptada para esta contratación es la de concurso público. El Ayuntamiento tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente el valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

El Ayuntamiento Pleno, a la vista de lo actuado, efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso.

10. **Régimen de pagos:** El importe de los trabajos se acreditará mediante relaciones valoradas por capítulos o fases y certificaciones referidas al origen expedidas por el Director del estudio.

En todo caso, el 20 por 100 del precio total del contrato se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios del plan general de ordenación y del plan especial de reforma interior sean fir-

mes en vía administrativa por haberse agotado dicha vía.

11. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

Oviedo, 28 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—86-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

**Objeto:** Ejecución de las obras de enlace del cruce a distinto nivel de la carretera N-1 con la Ronda de Circunvalación (lado de Arana).

Tipo: 45.547.628 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

**Plazo, lugar, día y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en .....

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en ..... el ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... por 100 (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 14 de enero de 1980.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, María Jesús Aguirre Uribe.—365-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico de esta isla.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que en el concurso celebrado para contratar los trabajos de planeamiento urbanístico de esta isla de La Palma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1979, han sido adjudicados definitivamente a:

Don Rubens Henríquez Hernández, plan general conjunto de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja y Mazo.

Don Juan Luis Viscasillas Seguí, plan general de Los Llanos de Aridane.

Don Luis Miguel Martín Rodríguez y don Epifanio Gómez Sánchez, normas subsidiarias de Tazacorte.

Don José Miguel Díaz Martínez (grupo 77), normas subsidiarias de San Andrés y Sauces.

Don Luis Miguel Martín Rodríguez y don Epifanio Gómez Sánchez, proyecto de delimitación del suelo urbano de Tijarafe.

Santa Cruz de La Palma, 28 de diciembre de 1979.—El Presidente, Gregorio Guadalupe Rodríguez.—93-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección Central  
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 18 del mes de enero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Subinspectores de Tributos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio La-

guarta Laguarda, don Julián Camacho Martín, don José María Ortega Escos y otros.

**Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara**

**Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de enero de 1980**

Efectuado en este Centro el día 20 de diciembre de 1979, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa don Jerónimo Sierra Rico, designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1980 de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos

que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Emisión de 1 de junio de 1928.—Sorteo número 75:

Serie A.—Se amortizan 113 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 22.275 al 22.334; del 22.336 al 22.354; 22.438, y 22.440 al 22.472.

Serie B.—Se amortizan 22 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 3.773 al 3.792; 3.814 y 3.815.

Serie C.—Se amortizan 2 títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números 547 y 549.

Emisión de 10 de junio de 1946.—Sorteo número 116:

Se amortizan 353 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 237.117 al 237.469.

Todas las numeraciones correlativas citadas son inclusive los números de sus extremos.